

Plan de Discapacidad a Largo Plazo (Long-Term Disability Plan)

El Plan de Discapacidad a Largo Plazo provee ingresos mensuales (protección económica) si usted se enferma o lesiona y no puede trabajar.

CÓMO FUNCIONA

Si está discapacitado, los beneficios de discapacidad del Plan de Discapacidad a Largo Plazo pueden proveer ingresos mensuales para usted y su familia.

Definición de discapacidad

El plan define la discapacidad como no poder desempeñar sus responsabilidades laborales regulares debido a que está enfermo o lesionado y, después de 24 meses consecutivos de esa discapacidad, no poder desempeñar ningún tipo de trabajo apto para su educación, capacitación o experiencia. Lincoln Financial, el socio comercial de la Junta para la administración del plan, debe certificar todas las discapacidades.

CUÁNDO EMPIEZAN LOS BENEFICIOS

Una vez que solicite los beneficios, si se autoriza su discapacidad, se empiezan a recibir los pagos después de que usted esté discapacitado y sin trabajar durante 90 días consecutivos, o cuando termine cualquier pago de indemnización por despido de su empleador, lo que ocurra más tarde.

Exclusión preexistente

El Plan de Discapacidad a Largo Plazo tiene una exclusión de condiciones preexistentes de 12 meses. Esto significa que si queda discapacitado durante los primeros 12 meses de vigencia de su cobertura y la discapacidad se debe a una condición médica que se diagnosticó o trató (incluido tomar cualquier medicamento) durante los 12 meses inmediatos anteriores a que empezara la cobertura, no se pagarán los beneficios de discapacidad a largo plazo.

MONTO DE LOS BENEFICIOS

Por lo general, cuando usted queda discapacitado, su beneficio de discapacidad mensual equivale hasta a un 60% de su salario (hasta un máximo de \$305,000 en el 2022*).

Se reducirán los beneficios de discapacidad por los pagos de discapacidad que usted reciba de otras fuentes, como la compensación del trabajador y el Seguro Social.

El beneficio mensual mínimo que usted recibirá del plan es de \$50. Debido a que su empleador paga el costo total de la cobertura, cualquier beneficio de discapacidad a largo plazo recibido es gravable cuando se le paga a usted.

CUÁNDO TERMINAN LOS BENEFICIOS

Los beneficios de discapacidad terminan cuando usted ya no está discapacitado (conforme lo determine Lincoln Financial), o si no cumple con los requisitos del plan, alcanza la edad máxima de elegibilidad para la discapacidad o se reintegra al trabajo.

Proceso de revisión continuo

Lincoln Financial revisa, por lo general, los beneficios de discapacidad cada tres a seis meses durante los 24 meses de su discapacidad y pedirá documentación para verificar la continuidad de su discapacidad. En algunos casos, Lincoln Financial podría hacer arreglos para que usted vea a un evaluador médico independiente (sin costo alguno para usted) para certificar que sigue discapacitado.

Para poder seguir recibiendo beneficios, debe someterse a las evaluaciones requeridas, seguir el tratamiento médico prescrito, participar en las revisiones del caso y rehabilitación vocacional, y entregar la documentación requerida.



Plan de Discapacidad a Largo Plazo (Long-Term Disability Plan)

OTROS BENEFICIOS DURANTE LA DISCAPACIDAD

La mayoría de los beneficios que se reciben por medio de la Junta terminan cuando usted empieza a recibir beneficios mediante el Plan de Discapacidad a Largo Plazo. Si tiene cobertura médica por medio de la Junta, podría seguir con la misma por un tiempo limitado si usted paga el costo.

* Un incremento frente a los \$290,000 en el 2021.

CÓMO SOLICITAR BENEFICIOS

Usted puede solicitar beneficios del Plan de Discapacidad a Largo Plazo si no puede trabajar por más de 90 días consecutivos mientras se recupera de una enfermedad o lesión, siempre y cuando un médico certifique su discapacidad.

Su está recibiendo beneficios del Plan de Discapacidad Temporal por medio de Lincoln Financial, un representante de Lincoln empezará su proceso de solicitud para los beneficios de discapacidad a largo plazo a medida que usted se acerque a su 90º día de discapacidad.

De lo contrario, para empezar el proceso de la solicitud, llame a Lincoln Financial al 888-970-2487 o entre al sitio MyLincolnPortal.com y seleccione *Report a New Claim* (Reportar una nueva reclamación). Necesitará registrarse la primera vez que entre usando el código: BOARDPEN.

INSCRIPCIÓN

Su empleador le inscribirá. Usted no necesita hacer nada.

COSTO/CONTRIBUCIONES

Su empleador pagará el costo total del Plan de Discapacidad a Largo Plazo. Es posible que usted no contribuya. Debido a que su empleador cubre el costo, los beneficios son gravables para usted.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si desea información adicional sobre los beneficios del Plan de Discapacidad a Largo Plazo, visite el sitio pensions.org/members. Si tiene alguna pregunta, llame a la Junta de Pensiones al 800-773-7752 (800-PRESPLAN).

Cobertura crítica	Valor adicional	Inscripción
<u>Estos beneficios proveen ingresos mensuales durante la discapacidad a largo plazo.</u>	<u>La cobertura de discapacidad a largo plazo es un nivel adicional de protección económica para su familia.</u>	<u>Es posible que su empleador provea esta cobertura. Usted no necesita hacer nada.</u>

Esta información no constituye la descripción completa de los beneficios y limitaciones del plan. Si hubiera alguna diferencia entre la información que se expone aquí y las cláusulas del Plan de Beneficios de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.), las cláusulas del plan regirán. Visite pensions.org o llame a la Junta al 800-773-7752 (800-PRESPLAN) para obtener una copia del documento del plan.

